

ARQUITECTURA Y DERECHOS HUMANOS

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10-diciembre-1948, supone el reconocimiento universal de que los derechos básicos y las libertades fundamentales son inherentes a todos los seres humanos, inalienables y aplicables en igual medida a todas las personas.

El título que encabeza este artículo es el elegido este año por la U.I.A. (Unión Internacional de Arquitectos) para celebrar el Día Mundial de la Arquitectura, el próximo 3 de octubre.

La vinculación directa entre Arquitectura y Derechos Humanos aparece en el artículo 25 de la DUDH que reconoce que *toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.*

Esta declaración del derecho humano a una vivienda y a un espacio físico donde recibir asistencia médica y demás servicios sociales, conlleva la necesidad y exigencia de dotar al hombre de áreas construidas adecuadas para tales fines y representa un importante reconocimiento social de la relación que hombre y arquitectura mantienen desde el origen de la humanidad, lo que les ha hecho caminar permanentemente unidos.

Sentadas estas premisas, la Arquitectura y también el Urbanismo han ido dando respuesta con mayor o menor fortuna a las distintas políticas de ordenación del territorio, transporte, vivienda, educación, sanidad, bienestar social... etc... que en cada caso han ido marcando los dirigentes de los diferentes países.

Siendo tantos los objetivos arquitectónicos deseables, y tan limitados los medios económicos y materiales de que disponemos, parece necesario realizar un análisis autocrítico sobre si las políticas llevadas a cabo, han sido o no , las más adecuadas para cumplir ese compromiso adquirido de garantizar los Derechos Humanos que tienen que ver con la arquitectura.

La enorme crisis económica que llevamos años padeciendo y tras la que se esconde una **crisis mucho más profunda de valores de todo tipo**, nos ofrece una respuesta a dicho análisis al poner de manifiesto que muchas de las políticas llevadas a cabo han permitido dar una respuesta parcial a las necesidades planteadas pero que a su vez han consentido excesos injustificables desde los diversos puntos de vista económico, administrativo, de ocupación del territorio, energético, etc, cuya denuncia ha de servirnos para mejorar en el futuro.

Llegados a este punto resultan muy elocuentes las palabras de Diébédo Francis Kéré, arquitecto africano educado en Berlín y nacido en Burkina Faso, donde trabaja, cuando reflexiona sobre la arquitectura y las necesidades sociales en general:

*“El dinero gastado para construir más de lo necesario, más de lo imprescindible es dinero despilarrado. Un exceso de dinero puede separar al arquitecto de la arquitectura. Cuando los proyectos son muy grandes a veces son razones económicas las que acaban dirigiendo la arquitectura. Es difícil hallar solución para eso. El tamaño del proyecto y el contexto físico y social del mismo pueden ser determinantes. Hay que pensar globalmente, debemos avanzar juntos. No podemos escapar al destino común, nadie puede hacerlo. Si dejas a alguien atrás en algún momento tendrás que volver a recogerlo. **La solidaridad no es una opción sino una necesidad.**”*

No cabe duda de que tras los excesos cometidos siguen latentes las necesidades de muchas personas que teniendo los derechos establecidos por la ONU, no pueden acceder a ellos por pertenecer a las clases más desfavorecidas económicamente. Estas carencias resultan más notorias y acuciantes en el caso de la vivienda.

Como se ha puesto de manifiesto recientemente en la “XI Bienal de Arquitectura Española y Urbanismo” , premiando un edificio de vivienda protegidas en Mieres, Asturias, no hay que demonizar la producción de edificios residenciales sino impulsar una política de **vivienda comprometida, racionalizando el sector**, posibilitando el abaratamiento del suelo, ya desde el planeamiento, e incidiendo en el parque existente de viviendas mediante la rehabilitación.

La Arquitectura tiene respuesta adecuada para cada propuesta política y frente a los excesos, todos debemos redoblar nuestro esfuerzo y atención en mantener, conservar y rehabilitar el inmenso patrimonio urbano y territorial, y acostumbrarnos a dignificar las pequeñas intervenciones como una forma de poner en valor cada día más la arquitectura que tan arraigada está en la cultura de los pueblos.

Si como proponía el arquitecto Mies van der Rohe, conseguimos **hacer más, pero con menores recursos económicos**, con el adecuado esfuerzo y dedicación; estaremos contribuyendo a realizar una arquitectura que sin renunciar a los postulados estéticos, resulte sostenible técnica y económicamente, sea posible y racional desde el punto de vista de su mantenimiento, y ayude a destinar recursos a la ampliación y mejora de los derechos humanos, tantas veces citados y en no menos ocasiones olvidados.



**Colegio Oficial de Arquitectos
de Castilla La Mancha COACM**

Esteban Belmonte Martínez

Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla- La Mancha

Don Pedro Roca Martínez
Presidente del Comité Provincial de Cuenca de Cruz Roja Española
Y

Doña Sonia Sáiz Herráiz
Presidente de la Demarcación de Cuenca_ Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha

Se complacen en invitarle a los actos de celebración del **DÍA MUNDIAL DE LA ARQUITECTURA 2011** bajo el lema **"ARQUITECTURA Y DERECHOS HUMANOS"**,
_presentación del **II Concurso de Dibujo Infantil "Cuenca y su Arquitectura"** y
_**exposición** de los trabajos de cooperación de Cruz Roja Española con la **conferencia inaugural** a cargo de doña **Virginia Noemí Talarico Mesa, Secretaria General y Directora de Infraestructuras de Cruz Roja Española**,
que tendrán lugar el día **3 de octubre a las 19:00 horas** en la Biblioteca Pública del Estado "Fermín Caballero" de Cuenca, glorieta González Palencia s/n.

